



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

El pleno de este excelentísimo Ayuntamiento de Totanés, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2015, aprobó definitivamente la adquisición de la nave industrial sita en la calle Camino de Noez, número 1, de este término municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Totanés.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.totanes.es](http://www.totanes.es)
- d) Número de expediente: 3/2015.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Adquisición de bien inmueble.

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (adquisición directa).

#### 4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 55.000,00 euros.

#### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 3 de junio de 2015.
- b) Adjudicatario: Ramón Lorenzo Rodríguez.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 55.000,00 euros.

#### 6. Formalización.

- a) Fecha: 12 de junio de 2015.
- b) Contratista: Ramón Lorenzo Rodríguez.
- c) Importe: Importe neto: 55.000,00 euros. No liquida I.V.A. Exención impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas ex art. artículo 45.I.A.a) RD-Leg 1/1993.

Totanés 10 de agosto de 2015.-El Alcalde, Ildefonso Gutiérrez Villarreal.

N.º I.- 7426